

MEMORIA
SOBRE EL ESTADO
DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA
DE CÓRDOBA,

que en el solemne acto de la apertura del curso de 1877 á 1878

LEYÓ

D. JOSÉ MARIA RODRIGUEZ Y GARCIA,

Catedrático de Agricultura y Secretario del mismo,



R.-21151

CÓRDOBA.—1877.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA.

San Fernando 34 y Letrados 16.

MEMORANDUM FOR THE RECORD



EXCMO. SEÑOR:

Al abrirse hoy, tras el necesario descanso de las vacaciones, todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, celebrándose en ellos la solemne inauguración del curso de 1877 á 1878, la legislación de Instrucción pública vigente impone á los Secretarios de los Institutos de segunda enseñanza la obligación de leer en tan solemne acto una memoria en la cual exclusivamente se consigne de una manera detallada todo lo relativo á las enseñanzas dadas en los mismos, é igualmente todo lo que toca á la parte económica.

Arido de suyo es el trabajo que me está encomendado, teniendo que versar en su mayor parte sobre números, y su lectura habrá de ser poco amena, en razon á lo dicho, y á las pocas condiciones que poseo para poder sacar algun partido de la rígida severidad de la estadística, por lo cual empezaré á cumplir mi cometido, contando con la indulgencia de las dignísimas autoridades y demás personas, todas ellas notables, las cuales al encontrarse aquí reunidas dan una prueba mas del alto aprecio que les merece cuanto se relaciona con la ilustracion de la juventud, y en cuyos semblantes se está retratando el deseo de saber cual

es el estado del antiguo Colegio de Nuestra Señora de la Asuncion, Instituto hoy de segunda enseñanza.

Este no deja de ser satisfactorio, Ilmo. Señor, bajo cualquier concepto que se le considere, experimentando, al consignarlo así, una gran satisfaccion.

Si los dignísimos Profesores que componen el claustro de este Instituto han rivalizado todos en obtener los mas ópimos frutos en la educacion de la juventud confiada á su cuidado, secundando en ello los deseos de nuestro digno Director, el cual no omite medio para que los resultados de la enseñanza sean cual todos deseamos; tampoco la Excma. Diputacion Provincial ha escaseado los medios necesarios á fin de que todas las enseñanzas se den con arreglo á los últimos adelantos de las ciencias, conservando en ello el buen nombre que en todos tiempos ha sabido conquistarse esta casa, una tal vez de las mas antiguas de la nacion, y para que sus hijos no dejen de figurar en primera línea entre los mas ilustres, tanto en letras como en ciencias.

Pero antes de comenzar la reseña que el Reglamento me marca, debo consignar uno de los hechos mas gloriosos que registra la historia del Establecimiento, acontecimiento que por la importancia que encierra, y por el entusiasmo que produjo, merece el lugar preferente que le damos. ¿Cuál de vosotros no recordará con placer la fecha dos de Abril del año actual, dia en que toda la poblacion concentrándose entusiasmada en las avenidas de la estacion del ferro-carril, esperaba conmovida el momento en que, el sonido de las

campanas, y los acórdes de la marcha Real les indicara que nuestro jóven Monarca D. Alfonso XII se encontraba entre nosotros impulsado por el noble deseo de saludar á sus cordobeses, conocer las necesidades de los mismos, y escogitar los mejores medios de remediárlas, á fin de ir sacando á la nacion del estado en que se encuentra, y elevarla al mismo rango que obtuvo en dias mas venturosos?

Entre los establecimientos públicos que nuestro augusto Monarca y su Excelsa hermana la Serenísima Princesa de Astúrias, se dignaron visitar, uno de los primeros fué el Instituto Provincial, en el cual tuvimos la honra de verle, seguido del Claustro de Profesores, y aclamado por los alumnos de esta casa, que ansiosos de conocerle y saludarle, se agolpaban presurosos á su paso, atronando el aire con los vivas que arrancaban de su pecho, el entusiasmo producido ante el espectáculo que á su vista se ostentaba.

De esta manera penetraron S. M. y R. A. en el mismo sitio que ocupamos en este momento; distribuyendo por su propia mano entre los alumnos que en el curso anterior fueron premiados, las medallas que para este fin ha bia mandado acuñar la Excma. Diputacion Provincial.

Terminado el acto de la distribucion de premios, pasaron los Régios visitantes con el Claustro y las autoridades de la provincia, á recorrer todas las dependencias del Instituto, fijando especialmente su atencion los magnificos gabinetes de Física y Química é Historial Natural, manifestando en ellos por las observaciones y preguntas que S. M. se dignó hacer á los Profesores, cuán familiarizado se halla con el estudio de las ciencias.

Terminada su visita, y al ser despedido por el Claustro, este tuvo la satisfaccion de oírle lo satisfecho que quedaba del buen estado del Establecimiento, cabiéndole tambien la alta honra de poder conmemorar en una lápida la visita que se habia dignado hacer.

A grandes consideraciones se presta, Ilmo. Sr., el acto que en breves frases he tenido el honor de bosquejar, y que la indole de esta memoria me prohibe entrar en ellas: solo me permitiré decir, que todos los que de buenos patricios se precien, los que vivamente se interesan por el porvenir de nuestra pátria, no podrán menos de celebrar el ver colocado en el trono de San Fernando, un Monarca que tanto se interesa por elevar el nivel científico y literario de nuestro pueblo á la mayor altura y esplendor, único medio de colocarnos al lado de otras naciones, que con mas ilustracion saben utilizar grandemente las fuentes de riqueza que les suministra la agricultura y la industria.

Para conseguir esto, para poder realizar este bello ideal, no tenemos mas que seguir el camino trazado por nuestro jóven Monarca y por el de las personas encargadas de la direccion de la cosa pública, fomentando hasta donde las circunstancias lo permitan el desarrollo de estos centros de instruccion, como foco de donde se irradiará la luz que ha de conducir por buen camino, á todos los que se dediquen al desarrollo y prosperidad de la Agricultura é industria.

Veamos como el Instituto de Córdoba ha correspondido en la alta mision que le está encomendada en la educacion de la juventud, y para ello empezaremos dando cuenta de las

VARIACIONES OCURRIDAS EN EL PERSONAL.

Es un hecho reconocido hoy por todos aquellos que á la enseñanza se dedican, el notable perjuicio que á los escolares ocasiona el cambio de Profesores en el desempeño de una misma asignatura.

Afortunadamente en el curso cuya historia reseñamos, solo en dos Cátedras ha habido esta modificación, á saber: en la de Segundo curso de Latín y Castellano y en la de Psicología, Lógica y Ética.

En esta última, su Profesor numerario D. Juan Alvarez Vega, al abrirse las clases en primero de Octubre, se encontraba en el disfrute de la licencia, que por la Dirección general de Instrucción pública le habia sido concedida en el mes de Setiembre. Antes de concluir esta, la Dirección general accedió á la permuta entablada con el Profesor de igual asignatura del Instituto provincial de Palencia, cesando en este Instituto el Sr. Alvarez Vega, desde el día 4 de Diciembre, sustituyéndole durante la ausencia el Profesor D. Juan Maria Moreno y Anguita.

Sensible es la pérdida que el Instituto de Córdoba ha experimentado. Sacerdote virtuoso, de una ilustración poco común, celoso y activo en el desempeño de su cometido, sus compañeros se lamentan de no verle figurar en el Claustro de este Instituto, y solo les consuela la idea de que su salud harto resentida por el clima de esta provincia, se ha mejorado notablemente con el que

ahora disfruta, y al que desde su niñez se encuentra habituado.

En reemplazo del que se alejó de nosotros, hemos tenido la viva y unánime satisfacción de recibir al Sr. D. Rafael Lopez Dieguez. Hijo de esta población, alumno de esta casa, Doctor en Jurisprudencia, Licenciado en Filosofía y Letras y Catedrático por oposicion desde el 28 de Junio de 1865, son títulos que dicen en su favor mas de lo que yo pudiera decir.

En 3 de Setiembre falleció repentinamente el Profesor de Dibujo de esta Escuela D. José Saló y Junquet. Persona muy conocida de todos por su antigüedad en esta casa, por su amor al arte, y por las obras que de él existen tanto en edificios públicos como en poder de particulares, muchas de ellas por extremo notables. El Claustro lamenta tan sensible desgracia, viendo con dolor desaparecer de él á un sujeto tan digno.

Dada cuenta á la superioridad de la vacante, aun no ha resuelto nada sobre su provision.

En 15 de Abril el Profesor de Psicología, Lógica y Ética, D. Rafael Lopez Dieguez, empezó á hacer uso de la licencia que le fué concedida, en atencion á haber sido nombrado Juez de las oposiciones que en dicha época tuvieron lugar, para proveer varias cátedras de Latin y Castellano, volviéndose á encargar interinamente de la cátedra, á propuesta del Sr. Director, y con aprobacion del Rectorado, el catedrático D. Juan Maria Moreno y Anguita.

En 7 de Febrero, el Secretario de este Instituto D. Francisco Barbudo y Ramos, volvió á encargarse de la Secretaría por haber terminado la li-

cencia que por cuatro meses le fué concedida; pero efecto de sus muchos padecimientos y de su imposibilidad física, presentó su renuncia en 12 de Marzo, volviendo á encargarse de ella el que en este momento tiene el honor de dirigiros la palabra, desempeñando hoy en propiedad este puesto, por haber confirmado el Sr. Rector del distrito la propuesta presentada por el Sr. Director.

En 15 de Abril el Profesor auxiliar de la sección de Letras D. Rafael Baena, que desde el principio del curso venia sirviendo la cátedra de segundo año de Latin y Castellano, por enfermedad del numerario D. José Virgilio Fuertes, tuvo que ausentarse de esta por haberse presentado como opositor á las cátedras de Latin y Castellano que en esa época se proveyeron.

Para sustituirle propuso el Sr. Director al Catedrático numerario de igual asignatura D. Ramon Cobo Sampedro, el cual no vaciló un momento en aceptarla, llevado de su celo y amor á la enseñanza, á pesar de tener á su cargo otra cátedra de Facultad en el Seminario Conciliar de San Pelagio.

Como se vé por lo expuesto, tan solo dos de las trece asignaturas que se cursan en este Instituto, han tenido cambio en el personal encargado de explicarlas, debiéndose á ello en mucha parte, los excelentes resultados obtenidos en los exámenes de Junio, no obstante el saludable rigor con que se han verificado.

ALUMNOS MATRICULADOS.

Dividida hoy la enseñanza por la manera par-

particular de recibirla, en pública, privada y doméstica, consignaremos separadamente las matriculas hechas durante el último curso en cada una de las tres clases ya mencionadas.

En enseñanza pública u oficial se matricularon 261 alumnos, abrazando un total de asignaturas de 609, dando por término medio dos asignaturas y media por alumno.

En enseñanza privada, ó sea la que se dá en Colegios particulares incorporados á los Institutos provinciales, se matricularon 103 alumnos, comprendiendo un total de asignaturas de 255, resultando para cada alumno por término medio dos asignaturas y media.

En doméstica, ó sea la que particularmente se adquiere, ya de la familia, ó ya de persona que reuna los conocimientos suficientes, se matricularon 90 con un total de asignaturas de 186, dando por término medio dos asignaturas por alumno.

Reunidas en un solo número las matriculas verificadas durante el curso que finó ayer, dan un total de 454 y por asignaturas 1050.

Veamos ahora los resultados de los exámenes practicados en Setiembre del año anterior y de los de Junio del corriente año, dejando para el curso inmediato la relacion de los verificados en Setiembre último, por estar así prevenido por la Superioridad.

Para poder apreciar los frutos obtenidos, debemos fijar la atencion, siquiera sea por breves momentos, en los resultados de los exámenes practicados en Setiembre y Junio.

En el primero de dichos meses, se verificaron de enseñanza pública 146 exámenes, obteniendo

4 la calificación de Sobresaliente; 4 la de Notablemente aprovechado; 80 la de Aprobado y 61 la de Suspenso.

En privada, de 54 exámenes, obtuvieron 4 la censura de Notable, 27 la de Aprobados y 23 quedaron Suspensos.

En doméstica de 68 exámenes, hubo 3 Notables, 30 Aprobados y 31 Suspensos.

El resultado, como se vé, es desconsolador y triste, tanto para los Profesores encargados de dar las enseñanzas, como para los jóvenes que las reciben; pues de los datos apuntados resulta el 41 por 100 de Suspensos para la enseñanza oficial, el 43 para la privada y el 48 para la doméstica.

Veamos cual pueda ser la causa de que aparezca tan sombrío el cuadro que acabo de presentar á vuestra consideracion.

Esta no es otra á mi juicio, que el inmoderado afán desarrollado en los estudiantes desde hace algunos años de empezar la segunda enseñanza antes de tener la edad necesaria, para que la inteligencia del alumno se encuentre suficientemente desenvuelta y á la altura de los conocimientos que pretende recibir, y de tomar mayor número de asignaturas que lo que permite su capacidad; y si á esto se une la falta de guía en la eleccion de las mismas, para formar el grupo que desean, veremos que todas ellas son mas que suficientes, para que los frutos del estudio sean escasos, y para que los de los Profesores sean poco aprovechados.

Para evitar tales abusos, el mejor correctivo es el adoptado por el claustro de este Instituto; emplear una prudente severidad en los exámenes, desoir por completo toda clase de recomendacio-

nes y no tener á la vista al dar las censuras, mas que el ejercicio practicado, dejando á un lado las afecciones de familia, amistad, etc., y sin oír mas que la voz del deber, el cual nos impone la obligacion de no dar un título al que carece de suficiencia para poder ostentarlo con orgullo, único medio de que la enseñanza sea una verdad y de que las letras y ciencias progresen en nuestra pátria.

Sensible nos ha sido el tener que aplicar tales correctivos y doloroso en alto grado; pero sus saludables efectos se han tocado en los exámenes realizados en el mes de Junio, en los cuales presidiendo el mismo criterio en todos los tribunales, y verificados con el mismo rigor que en Setiembre, los resultados son los siguientes.

En enseñanza pública de 381 asignaturas ha habido:

Sobresalientes 8 por 100.

Notables 26 por 100.

Aprobados 50 por 100.

Suspensos 16 por 100.

En enseñanza privada de 136 exámenes, ha habido:

Sobresalientes 4 por 100.

Notables 12 por 100.

Aprobados 61 por 100.

Suspensos 16 por 100.

En enseñanza doméstica de 110 exámenes, ha resultado:

Sobresalientes 1 por 100.

Notables 14 por 100.

Aprobados 47 por 100.

Suspensos 22 por 100.

Resultado tan brillante débese principalmente, á que los grupos de asignaturas al formalizar las matrículas están en armonía con las fuerzas de cada uno, y á la íntima convicción que tienen de que no habrá misericordia para el holgazan y desaplicado, viéndose obligados los que aun persisten en sus antiguos hábitos, á trasladarse á otros establecimientos en busca de una indulgencia, con lo cual nos libran del disgusto que naturalmente produce el tener que dar notas desfavorables.

De 381 exámenes hechos en Junio de enseñanza oficial, hubo:

Sobresalientes	30.
Notables	99.
Aprobados	192.
Suspensos	60.

En privada de 130 exámenes, ha habido:

Sobresalientes	5.
Notables	26.
Aprobados	83.
Suspensos	22.

En doméstica de 110 exámenes, ha resultado:

Sobresalientes	1.
Notables	15.
Aprobados	52.
Suspensos	42.

Comparando estos resultados entre sí, desde luego se nota la inmensa ventaja que sobre la privada y doméstica lleva la enseñanza oficial, siendo la doméstica la que ha dado peores resultados, cosa que á nadie sorprenderá, pues los medios materiales con que cuentan los establecimientos oficiales para las enseñanzas que nece-

sitan el concurso de museos y gabinetes, difícilmente lo podrán tener los colegios privados, y de ahí que en ciertas asignaturas alumnos de gran capacidad se equiparan á los de menores dotes y los resultados tienen que ser poco satisfactorios.

MEJORAS EN EL EDIFICIO.

Uno de los defectos que se notaban en las cátedras de este Instituto, era el encontrarse separada la cátedra de Física de su respectivo gabinete, pudiendo esto ocasionar grandes perjuicios á las máquinas y aparatos que posee, al ser trasladados del gabinete á la clase y viceversa, á lo que se juntaba la humedad natural de los pisos bajos, enemigo destructor de las piezas metálicas con que en su mayor parte están contruidos.

Para remediar este mal, dispuso el Sr. Director, que dicho gabinete se trasladase al salon alto que ocupa el frente de la fachada principal, el cual tiene espacio suficiente para servir de gabinete y para poner á continuacion, como se ha hecho, la cátedra, separadas ambas dependencias por un tabique con su gran puerta de cristales.

En la generalidad del edificio se han hecho los reparos menores que han sido necesarios, reparando todo el mobiliario de cátedras, Secretaría, y Sala de descanso de los Sres. Profesores, adornando este departamento con un buen reloj de pared y una preciosa araña.

SITUACION ECONOMICA.

Nada deja que desear la situacion económica

del Establecimiento. Solicita la Excm. Diputación provincial por el buen nombre y esplendor de esta casa, atiende cuidadosa, no solo á que todas las necesidades del personal estén satisfechas hasta el dia, como sucede en este momento, sino que tampoco descuida la adquisicion de los medios materiales para la enseñanza.

Esta ha sido en todos tiempos la idea culminante que con gusto vemos predominar entre las personas Ilustres que han tenido la honra de representar á la provincia. Ya en el año anterior hicimos ver que la Excm. Diputación habia conseguido un crédito extraordinario de 8500 pesetas para poner el gabinete de Física y Química á la altura de los últimos adelantos de la ciencia.

Por eso hoy creo un deber manifestar, que dicha suma ha sido invertida como se deseaba, que hoy los que cursan dicha asignatura en este Instituto verán comprobados experimentalmente todos los principios de ella, con aparatos adquiridos en las casas de los mas acreditados constructores, componiendo una parte no pequeña del pedido, cuyo catálogo figura al final de esta memoria, todos los instrumentos necesarios para la creacion de un observatorio meteorológico, instalado hoy en la parte del edificio que reúne para el objeto las mejores condiciones, y haciéndose por el catedrático de Física y Química observaciones diarias, las cuales publicadas en los periódicos de la capital servirán para ir conociendo el clima de esta provincia, el cual hasta ahora, apesar de la importancia que su conocimiento tiene en la Agricultura, nos es completamente desconocido.

Para salir del atraso en que nos hallamos relativamente á otras naciones en esta clase de conocimientos, para poder difundir los progresos que se realizan y tomar una parte activa en los adelantos de ella, dejando de ser meros espectadores, no hay mejor camino que la creacion de buenos gabinetes y enriquecer nuestras bibliotecas con las mas recientes publicaciones.

Removamos estos inconvenientes, abriendo nuevos horizontes á los jóvenes que dotados de buenas condiciones intelectuales y con amor al estudio podrán ser algun dia muy útiles á su patria.

Pronto oireis los nombres de los que en este Instituto se han sobrepuesto á sus compañeros por su aplicacion y progreso en las asignaturas que han cursado, obteniendo en los exámenes las censuras mas honrosas y distinguiéndose, mediante la oposicion, entre todos los Sobresalientes. A vosotros, jóvenes aventajados, me dirijo: grande debe ser la satisfaccion que experimentaréis al recibir de manos de la primera Autoridad de la Provincia el diploma que acredite que vuestra aplicacion ha sido grande, que habeis escuchado con religiosa atencion las esplicaciones de vuestros maestros y que los consejos de vuestros padres no han sido infructuosos. Seguid por tan buen camino, no desmayeis porque le veais largo y estrecho; él solo os conducirá al templo de la gloria y probareis á las generaciones venideras que la sangre de tantos varones ilustres como ha producido esta provincia no se ha extinguido entre nosotros.

Instituto provincial de 2.^a enseñanza de Córdoba.

Curso de 1876 á 1877.

RELACION del material científico adquirido durante el citado curso.

GABINETE DE FÍSICA.

Modelo de telégrafo eléctrico (sistema Breguet), compuesto de un manipulador y un receptor.

Aparato para taladrar el cristal.

Cuadro mágico.

Psicrómetro de Augusto.

Termómetro tipo.

Ipsómetro.

Modelo de máquina de vapor, sistema de Wat, con su caldera.

Manómetro Desbordes para la caldera.

Espejo parabólico, pié de nogal.

Termómetro diferencial de Leslie.

Termo-multiplicador de Melloni.

Coleccion de cristales para el aparato anterior.

Pila de Seebeck, con dos agujas.

Aparato de Boutigny, en su caja, para el estado esférico.

Barómetro de Fortin, con pié y tabla.

Dos tubos para barómetro de Gay-Lussac, uno lleno y otro vacío.

Simplezómetro para el aparato de Oersted.

Aguja de inclinación.

Brújula de declinación.

Aparato de Nuremberg, con prisma de Nicol.

Neceser electro dinámico de Breton herms., conteniendo treinta y cinco aparatos para el estudio de la

- Cuatro tubos para liquidar el ácido sulfuroso.
- Cuatro sulfhídrico.
- Diez tubos para desecar sustancias orgánicas.
- Cuarenta tubos de ensayo.
- Probeta con pié y pico, cabida 500 gramos.
- Aparato para extraer el hidrógeno sulfurado.
- Aparato para extraer el oxígeno del clorato de potasa.
- Musgo de platino, dos cajitas.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO.

- Cuatro termómetros de Casella, dos para el psicrómetro y uno de máxima y otro de mínima.
- Uno id. de bóla negra para la radiación solar.
- Otro id. mínima para la irradiación.
- Un plaviómetro.
- Un vaso evaporatorio.
- Una veleta con letras en la dirección de los cuatro puntos cardinales.
- Una probeta dividida en 500 centímetros cúb.
- Un aparato ó facistol giratorio para los termómetros.

CLASE DE HISTORIA NATURAL.

- Un esqueleto humano.
- Nasua Rufa.
- Viverra Mefitis.
- Histrix-cristata.
- Mirmecophagus-Didactila.
- Trochilus-Rubinus, con su nido.
- Chetodon-Meyri.
- Diodon-Histrix.
- Limulus-Poliphemus.
- Vermetus-Lumbricalis.
- Fucus Longirostris.
- Turbinella-Pyrum.

MINERALES.

Mármol Lumaquela.

Opalo Noble incrustado en roca feldespática.

Obsidiana.

Oro nativo sobre carbonato de cobre.

Plata nativa fibrosa.

Plata nativa sobre roca cuarzosa.

Plata nativa sobre roca caliza.

Pirita de hierro.

Sperkiza.

Córdoba 30 de Setiembre de 1877.

V.º B.º

El Director,

Victoriano Rivera y Romero.

El Secretario,

José M.º Rodríguez.

RELACION de los alumnos que han obtenido premio en el curso de 1876 á 1877.

Premio extraordinario.

D. Luis Medina y Rojas. En el segundo ejercicio del grado de Bachiller.

Premios ordinarios.

D. Benito Larragueta y Arizaleta. . . Geografía.
 • José M.^o Fernandez Falder. Historia de España.
 • José M.^o Fernandez Falder. Psicología, Lógica y Filosofía moral.
 • José Torrero y Jurado. Geometría y Trigonometría.
 • Luis Medina Rojas. Historia natural.
 • Luis Medina Rojas. Fisiología é Higiene.
 • Luis Medina Rojas. Agricultura.

Accesit.

D. Luis Medina Rojas. Física y Química.

Córdoba 1.^o de Octubre de 1877.

su Director,

Victoriano Rivera Romero.

El Secretario,

José M. Rodríguez.

Distrito Universitario de Sevilla.

Instituto provincial de Córdoba.

CUADRO de los alumnos graduados de Bachiller por el sistema con latin, y de los que han verificado los ejercicios de recálida de Agrimensores, perito-ensador de tierras, desde 1.º de Setiembre de 1876 hasta fin de Agosto de 1877.

Presentados.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Total.
Bachilleres. 38	3	26	9	29
Agrimensores. 11	1	10	1	10
Suma. 49	3	36	10	39

Córdoba 1.º de Octubre de 1877.

El Director,

Victoriano Rivero y Romero.

El Secretario,

Juan José M. Rodríguez.

Distrito Universitario de Sevilla. Instituto provincial de Córdoba.

Relacion nominal de los alumnos que han sido aprobados en los ejercicios del grado de Bachiller, por el sistema con latin, y en los de reválida de Agrimensor perito-tasador de tierras, desde 1.º de Setiembre de 1876 á 31 de Agosto de 1877.

Bachilleres por el sistema con Latín.

- D. José Ruiz y Lopez.
- Miguel Martínez Córdoba Benavente.
 - Francisco Sánchez Suero y Morales.
 - Joaquín Natera y Muñoz. (Repite el 1.º)
 - Teodoro Perea Id.
 - Pedro Guzman y Ruiz.
 - Angel Torres é Illescas.
 - Fernando Cid y Carrasco.
 - Juan Pila y de la Gala.
 - Luis Medina y Rojas.
 - Lázaro Fernandez de Molina y Cárdenas.
 - Martín Madueño y Madueño.
 - Juan Angel Castro y Valero.
 - Cándido Antonio Coll y Gallo.
 - Juan Garcia Sepúlveda.
 - Narciso Pozo y Murillo.
 - Juan J. Ureña y Lopez.
 - Rafael Castellano y Sanchez. (Repite el 1.º)
 - Sebastian Flores y Calvo.
 - Juan Rodriguez Sanchez. (Repite el 1.º)
 - Rafael de Luque y Barbudo.
 - Antonio Dávila y Leal.
 - José Agustín Bernabé y Ruiz.
 - Andrés Galan y Perez.
 - José M.º Fernandez Falder.
 - José M.º Guerrero y Aguilar.
 - Eduardo Lopez Perez.

Actas de Agrimensor.

- D. Juan Aguilar y Fernandez. (Repite el 2.º)
- Pedro de Quero y Valenzuela. Id.
 - Raimundo Delgado y Quero.
 - Francisco Sanchez Leon.
 - Benito Alguacil y Navarro.
 - Cristóbal Eduardo Sillero y Rio.
 - Manuel Aguilar Tablada y Alfaro.
 - Miguel Galderon y Mariscal.
 - Miguel Vega y Casado. (Repite el 2.º)
 - Gerónimo Guerrero y Ordoñez.

Córdoba 1.º de Octubre de 1877.

El Director,

Victoriano Rivera Romero.

El Secretario,

José M.º Rodriguez.

Año económico de 1876 á 1877.

Nota de las cantidades incurridas en el personal, material y cargos del Establecimiento durante el año económico expresado.

Personal.	Material.	Cargos.	Total.
50.314 51	43.783 99	2.285 54	66.381 04
Total . . .	50.314 51	2.285 54	66.381 04

Córdoba 4.º de Octubre de 1877.

V. B.
El Director.

Victoriano Rivera Romero.

El Secretario,
José M. Rodríguez.